

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2363/22.-

Ramallo, 27 de octubre de 2022

VISTO:

La Exposición en el Honorable Concejo Deliberante por Banca Honoraria del Sr. Leandro Monserrat; y

CONSIDERANDO:

Que en dicha presentación se presentó un análisis de Flora y Fauna sobre las Islas “Las Hermanas”;

Que acompañado de esta exposición se mostró un mapeo de hábitat de estas islas, en las cuales se puede observar distintos tipos de construcciones;

Que la responsabilidad y administración del uso de las islas “Las Hermanas” corresponden al Municipio de Ramallo;

Que en el transcurso del tiempo se han realizado distintas gestiones para que el uso de las tierras sea mixto;

Que es necesario contar con los estudios y análisis correspondientes para planificar y proyectar distintos tipos de acciones con el objetivo de cuidar y preservar nuestro patrimonio;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de un Estudio de ----- Impacto Ambiental a cargo de la Secretaría de Desarrollo Local de la Municipalidad de Ramallo en las Islas “Las Hermanas”.-----

SEGUNDO) Solicítese a la Secretaría de Desarrollo Local informe a este Cuerpo las ----- acciones realizadas hasta el momento.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE